

SGPRE I



Municipalidad Provincial de Sechura

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 384-2023-MPS/A

Sechura, 10 de agosto de 2023.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

La Carta N° 0287-2023-MPS-GM-GAyF/SGF, de fecha 31 de julio de 2023, emitido por la Sub Gerencia de Finanzas, sobre la solicitud de acceso para la plataforma SIAF WEB 2023.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Sub Gerencia de Finanzas, a través de la Carta N° 0287-2023-MPS-GM-GAyF/SGF, de fecha 31 de julio de 2023, se dirige a la Gerencia de Administración y Finanzas, con la finalidad de comunicar que el área que preside, trabaja con el sistema de SIAF, debiendo brindar acceso para el ingreso al SIAF WEB 2023 a los siguientes usuarios:

Área	Sub Gerencia Finanzas
Nombres	Holsen Renzo
Apellidos	Macalupu Morales
Fecha de Nacimiento	09/11/2000
Dirección	A.H. La Florida Mz. T Lt. 01
Teléfono	983363973
Email	holsenmorales2000@gmail.com
Email alternativo	hmacalupu@ucvvirtual.edu.pe
Módulos	Todos los módulos

Área	Sub Gerencia Finanzas
Nombres	Clorinda
Apellidos	Panta Bayona
Fecha de Nacimiento	05/08/1970
Dirección	Municipalidad de Sechura
Teléfono	968101999
Email	cpanta.mps@gmail.com
Email alternativo	
Módulos	Todos los módulos

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas, con el Proveído S/N, de fecha 31 de julio de 2023, deriva el expediente a la Gerencia Municipal, para su atención.

Ante ello, Gerencia Municipal, traslada el expediente a la Gerencia de Asesoría Jurídica, con el Proveído S/N, del 1 de agosto de 2023, para la opinión legal que amerite.



(2) ... Continúa Resolución de Alcaldía N.º 384-2023-MPS/A

Gerencia de Asesoría Jurídica, en respuesta, emite la Carta N.º 0390-2023-MPS/GAJ, de fecha 8 de agosto de 2023, precisando que en el presente caso, no corresponde emitir algún pronunciamiento legal al respecto, al no existir controversia jurídica alguna, razón por la cual proceden a devolver el presente actuado para continuar con las acciones administrativas correspondientes al acceso para el ingreso al SIAF WEB 2023 a los usuarios mencionados en el documento en referencia mediante acto resolutivo.

Por último, Gerencia Municipal, deriva el expediente administrativo, el día 8 de agosto de 2023, con el Proveído S/N, a Secretaría General, con el fin de emitir el acto resolutivo.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20-inciso 6) de la Ley N.º 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, la alcaldesa de la provincia de Sechura.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR EL ACCESO PARA EL INGRESO AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA- SIAF a los siguientes usuarios:

Área	Sub Gerencia Finanzas
Nombres	Holsen Renzo
Apellidos	Macalupu Morales
Fecha de Nacimiento	09/11/2000
Dirección	A.H. La Florida Mz. T Lt. 01
Teléfono	983363973
Email	Holsenmorales2000@gmail.com
Email alternativo	hmacalupu@ucvvirtual.edu.pe
Módulos	Todos los módulos

Área	Sub Gerencia Finanzas
Nombres	Clorinda
Apellidos	Panta Bayona
Fecha de Nacimiento	05/08/1970
Dirección	Municipalidad de Sechura
Teléfono	968101999
Email	cpanta.mps@gmail.com
Email alternativo	
Módulos	Todos los módulos

ARTÍCULO SEGUNDO. –DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo y/o disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución

ARTÍCULO TERCERO. – ORDENAR, a la Subgerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, la respectiva publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.munisechura.gob.pe)

ARTÍCULO CUARTO. - HÁGASE de conocimiento, lo dispuesto en la presente resolución, a Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Finanzas, Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática y Oficina de Control Institucional, para los fines pertinentes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CML/Alc.
JLJV/Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
C.P.C. CARMEN ROSA MORALES LORO
ALCALDESA